

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO DE
PACAICAHUAN



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO
FISCAL 2024

Representante legal
Sra. Olga Arévalo
Presidenta

Dirección, Teléfono, e-mail. Calle 24 de Mayo y 15 de Enero 032368-051
gapr.sangerardomail.com

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL GADPR SAN GERARDO.	3
1.1. LOCALIZACIÓN.....	3
2. POBLACIÓN	3
2.1 Crecimiento poblacional.....	3
1.1. 2. Caracterización general de la Parroquia San Gerardo.....	6
1.2. Delimitación geográfica	6
2. AUTORIDADES DEL GAPR SAN GERARDO	1
3. ANTECEDENTES.....	2
3. BASE LEGAL	2
4. OBJETIVOS DE DESRROLLO.....	4
5. POLÍTICAS PÚBLICAS	5
6. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD.	5
7. PRESUPUESTO DEL GADPR SAN GERARDO	7
8. INFORME DE ACTIVIDADES DESARRROLLADAS POR OBJETIVOS.....	8
8.1 OBJETIVO.....	8
8.2 OBJETIVO:	10
8.2.2.1 PROYECTO “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA SAN GERARDO”.	11
8.2.2.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS METALICAS EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL Y 4 ARCOS EN EL ESTADIO PARROQUIAL”.	12
8.3 OBJETIVO DE DESARROLLO:	18
8.3.1 IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE FISIOTERAPIA PARA ADULTOS MAYORES Y POBLACIÓN EN GENERAL.	18
8.4 OBJETIVO DE DESARROLLO:	20
8.4.1 CAPACITACION EN CORTE Y CONFECCIÓN Y APOYO AL GRUPO VULNERABLE CON PRENDAS DE VESTIR.	20
8.4.2 GESTIÓN CON EL MAG DEL CANTON GUANO Y GADPCH PARA LA VITAMINIZACIÓN Y DESPARASITACIÓN DEL GANADO.....	21

8.4.3 GESTION CON AGROCALIDAD PARA LA VACUNACION POR LA FIEBRE AFTOSA.	22
8.5 OBJETIVO DE DESARROLLO.	22
8.5.1 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS BARRIALES (MAQUINARIA).	22
8.5.2 FORTALECIMIENTO DEPORTIVO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA.	24
8.6 OBJETIVO.	25
8.7 OBJETIVO.	26
8.7.1 PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN LA PARROQUIA SAN GERARDO.	26
8.7 CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.	43
8.7.1 CONVENIO CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.	43
8.7.2 CONVENIO CON DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	45
1.7.3 CONVENIOS CON OTROS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.	45
9. CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP 2024.	46
10. GESTIONES REALIZADAS EN AÑOS ANTERIORES EN LA ERSY Y REALIZADAS EN EL AÑO 2024.	46
11. ACCIONES PENDIENTES DEL AÑO 2024.	47
12. PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL AL GADPRSG.	47
13. CONCLUSIONES.	51
14. RECOMENDACIONES.	51

1. DATOS GENERALES DEL GADPR SAN GERARDO.

1.1. LOCALIZACIÓN.

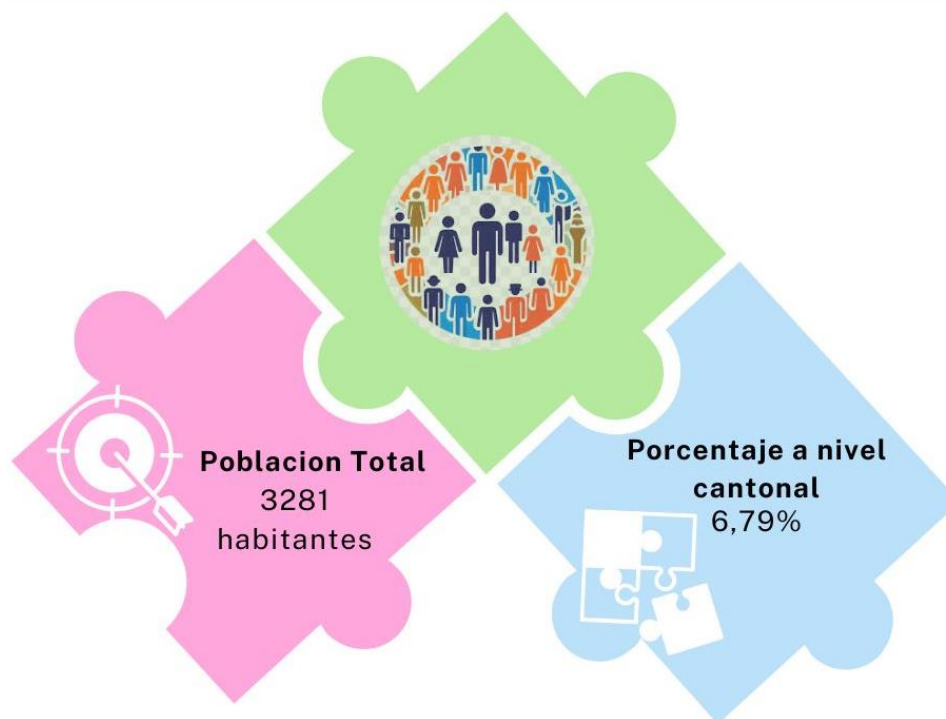
Cuadro N°1. Datos de localización

Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Guano
Parroquia:	San Gerardo de PACAICAHUAN
Latitud	765265
Longitud	9818826

2. POBLACIÓN

A continuación, en la siguiente grafico se ha identificado la población total de la parroquia, la cual representa a nivel cantonal el 6,79%.

Gráfico 25 Población total por parroquia.

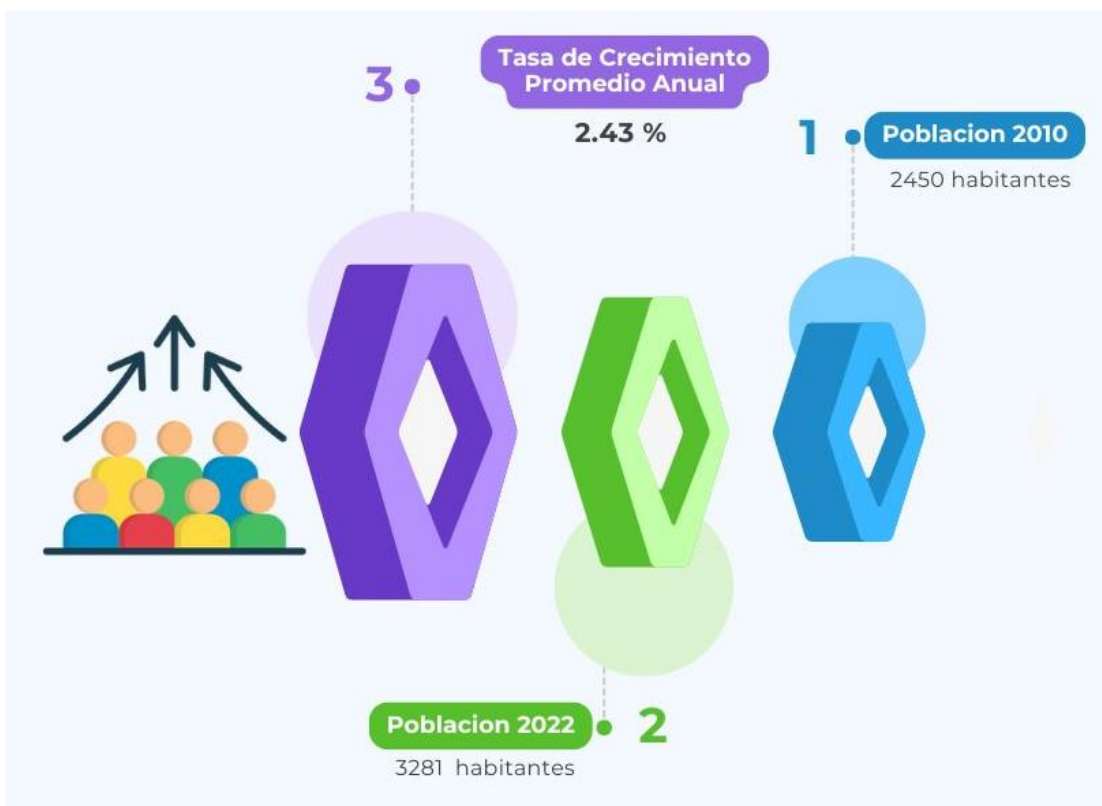


Fuente: Censo de población y vivienda, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico, 2024

2.1 Crecimiento poblacional

Gráfico 26 Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022 por parroquia.



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaborado: Equipo Técnico, 2024

Tal como se puede observar en el grafico anterior se refleja una tasa anual positiva existentes en la parroquia. De acuerdo los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda, efectuado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC año 2022, la Parroquia cuenta con 872 habitantes, de los cuales 417 (48%) son hombres y 455 (52%) mujeres.

Tabla 65 Variación de la población parroquial según períodos censales

Año	Habitantes
1990	2016
2001	2242
2010	2439
2022	3281

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010 – 2022.

Elaborado: Equipo Técnico, 2024

A partir del Censo de Población y Vivienda, efectuado por el INEC al año 2010, existe un incremento poblacional con relación al Censo de Población y Vivienda - INEC al año 2022, obteniendo como resultado que al año 2022 existan 3281 habitantes en el cantón.

Gráfico Variación de la población cantonal según períodos censales.



Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010 - 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 66 Crecimiento poblacional por parroquia - Hombres

Año	Nº Habitantes Hombres	Porcentaje
1990	974	5,47
2001	950	5,29
2010	1106	5,40
2022	1508	6,61

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico, 2024

Tabla 67 Crecimiento poblacional por parroquia – Mujeres

Año	Nº Habitantes Mujeres	Porcentaje
1990	1142	5,92%
2001	1292	6,48%
2010	1333	5,96%
2022	1773	6,95%

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico, 2024

Como se detalla en la siguiente tabla se ha determinado una tasa de crecimiento positivo de la

población es del 2,43 al proyectarse bajo esta tendencia se pretende que para el año 2030 se contara con 3920 habitantes.

Tabla 68 Proyección de habitantes de la parroquia para el año 2030

Tasa de crecimiento promedio anual 2010 – 2022	Población 2022	Población 2030
2,43	3.281	3.920

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaborado: Equipo Técnico, 2024

1.1. 2. Caracterización general de la Parroquia San Gerardo



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico, 2024.

1.2. Delimitación geográfica

Tabla 1 Extensión y población de la parroquia San Gerardo

Población	Superficie de la parroquia (km ²)	Densidad Poblacional
3.281	7,12	461

Fuente: INEC, 2022.

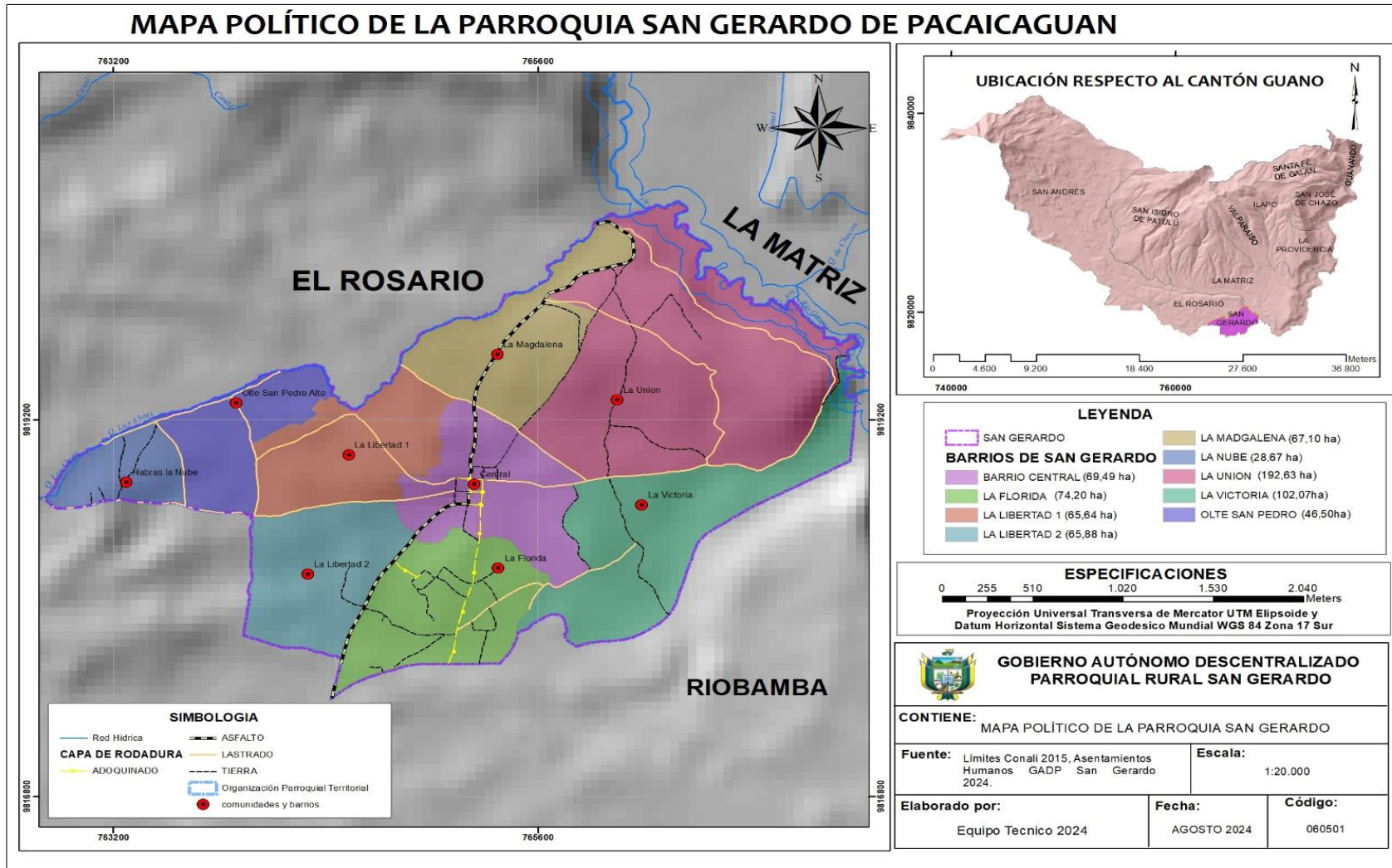
Elaborado: Equipo Técnico, 2024.

La Parroquia San Gerardo de Pacaicaguán está conformado por 9 barrios de las cuales una solamente está constituida legalmente, son asentamientos considerados rurales como: La Victoria, La Libertad 1, La Libertad 2, La Nube, Olte San Pedro, Florida, La Magdalena, La Unión, contado con una área urbana en la parte céntrica, determinándose principalmente el acceso a los servicios básicos y la presencia de equipamientos (Bienestar social, deportivo, religioso, transporte, salud, educación, entre otros).

La Parroquia, pertenece a la provincia de Chimborazo, su ubicación estratégica junto a la Urbe de la ciudad de Riobamba, y la zona de humedales de valle que va por las riberas del Río Guano.

Para la división política administrativa entre parroquias se ha tomado en cuenta la emitida por la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos. Que mediante el artículo 12 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, publicada en el Registro Oficial Suplemento 934 de fecha 16 de abril de 2016 se crea el Comité Nacional de Límites Internos como un organismo técnico de derecho público con personería jurídica y autonomía administrativa, presupuestaria y financiera; así también el artículo 17 de la referida ley establece que la Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites Internos es el órgano técnico de asesoría y coordinación de los procesos de fijación de límites internos; y, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 1522 publicado en el Registro Oficial No. 13 de fecha 12 de junio de 2013, está adscrita a la Secretaría Nacional de Gestión de la Política.

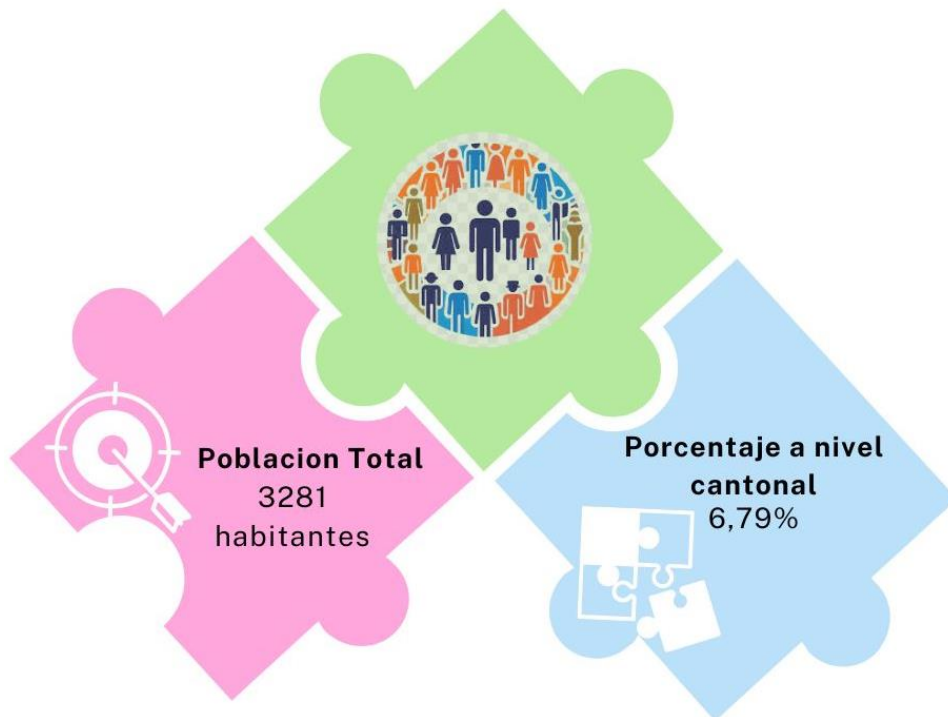
Mapa 1 Delimitación Político-Administrativo de la Parroquia San Gerardo



1.3 Población

A continuación, en la siguiente gráfico se ha identificado la población total de la parroquia, la cual representa a nivel cantonal el 6,79%.

Población total por parroquia.



Fuente: Censo de población y vivienda, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico, 2024

2. AUTORIDADES DEL GADR SAN GERARDO

Sra. Olga Arévalo Chuiza PRESIDENTA GADPR-SG	
Sr. Alberto Colcha VICEPRESIDENTE	Sr. Milton Cauja VOCAL PRINCIPAL
Ing. Katerine Quisnia VOCAL PRINCIPAL	Lic. Mayra Colcha VOCAL PRINCIPAL

3. ANTECEDENTES

El 27 de diciembre de 2023 se realizó PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 el mismo que fue aprobado mediante sesión ordinaria.

La información que posee el PDYOT fue trabajada mediante el análisis del Sistema Nacional de Información, IGM, MAGAP, INEC, GAD Provincial de Chimborazo, GAD Municipal del Cantón Guano, validado por SENPLADES, instituciones y organizaciones sociales que operan en el territorio, información calificada de grupos objetivos, autoridades, líderes comunitarios; quedando de este modo constituida la Planificación parroquial desde el año 2023 hasta el 2027.

El trabajo que viene realizando el GADPR San Gerardo en el año 2024 es cumplir con los objetivos estratégicos de desarrollo por componentes, planteados en el PDYOT 2023-2027, PAC 2024 y POA 2024, además el cumplimiento de la Ley.

El GADPR SAN GERARDO mantiene un vínculo constante con la población de forma armónica, mediante la planificación y gestión conjunta para la toma de decisiones y de esta manera alcanzar el cumplimiento de lo planificado y así fortalecer el desarrollo parroquial.

4. BASE LEGAL

Que, el primer inciso del artículo 204 de la constitución de la República del Ecuador dispone: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación”, en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos; 2. Participar en los asuntos de interés público. 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

Que, el primer inciso del artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes en un proceso permanente de la construcción del poder

ciudadano”.

Qué, el artículo 89 de la Orgánica de Participación Ciudadana establece: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”;

Qué, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”;

Que, el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, establece: “la ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

“Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos en el marco de la Constitución y la Ley.”

“Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.”

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO.

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO
Sistema Ambiental	Promover el manejo y conservación de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sustentable para las generaciones futuras de la parroquia.
	Propender a la disminución de la contaminación ambiental, riesgos naturales y antrópicos, estableciendo directrices de prevención de la susceptibilidad y promoviendo buenas prácticas agrícolas.
	Proteger a la fauna urbana e, en el marco de las políticas locales y nacionales.
Sistema de Asentamiento Humanos	Mantener la infraestructura física y los equipamientos públicos, que permita el uso adecuado por la población.
	Gestionar al mejoramiento de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos
	La red vial mejorada en base a las planificaciones establecidas en otros niveles de gobierno conforme a las competencias exclusivas existentes.
Sistema Socio Cultural	Tener un desarrollo Integral de los habitantes de la parroquia, permitiendo el desarrollo, la igualdad de los derechos de los grupos prioritarios y vulnerables.
	Propender con una adecuada cobertura de los servicios básicos, disfrute de espacios públicos, inclusivos y óptimos, para llegar a ser un territorio integrador y resiliente.
	Difundir y rescatar las manifestaciones culturales de la parroquia para el fortalecimiento de la identidad, sentido de pertenencia colectiva de sus habitantes.
	Gestionar la sana convivencia, y la prevención de todo tipo de violencia a través la interacción interinstitucional y la activa participación de la ciudadanía.
Sistema Económico Productivo	Propender el desarrollo de la producción agropecuarias con enfoques de innovación, sustentabilidad y economía popular y solidaria; que dinamicen la economía y el empleo de la parroquia.
Sistema Socio Político	Propender a mejorar las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación y desconcentración, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social.

Elaborado: Equipo Técnico, 2024

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

6. POLÍTICAS PÚBLICAS

- ✓ Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.
- ✓ Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.
- ✓ Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.
- ✓ Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
- ✓ Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.
- ✓ Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

7. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD.

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com 5

sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

8. PRESUPUESTO DEL GADPR SAN GERARDO

Cuadro N° 2. Distribución Presupuestaria del año 2024.

PRESUPUESTO GENERAL	\$ 181.500,42	100%
PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE	\$ 76.500,00	34.27 %
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 105.000,42	75.63%
GRUPOS VULNERABLES	\$ 18.281,75	10 %

Gráfico N° 2. Distribución presupuestaria.

9. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OBJETIVOS.

8.1 OBJETIVO.

Promover el manejo y conservación de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sustentable para las generaciones futuras de la parroquia.

8.1.1 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZANJAS EN LOS HUMEDALES DE LA PARROQUIA.

Descripción. - Se realizó la limpieza de las zanjaz en los humedales, para evacuar el agua y de esta manera prevenir los daños a la vía y viviendas del sector.

BENEFICIARIOS: Población en general.



8.1.2. LIMPIEZA DE LA VÍA A LA CALERA.

Descripción. - Se realizó por varias ocasiones la limpieza y retiro de los escombros con la maquinaria del GAD parroquial y la volqueta del GADM del Cantón Guano los escombros que arrojan en la vía desde el tramo de la Quebrada de las Abras hasta la Calle 15 de enero, Sector Tuba.

BENEFICIARIOS: Población en general.



8.1.3. RECOLECCIÓN DE LA BASURA POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL EN LOS BARRIOS LA FLORIDA, LIBERTAD UNO Y DOS.

Descripción. - Se realiza la recolección de la basura con la maquinaria y/o tricimoto, los días Martes y Viernes en el horario de 8:00 a.m a 11:00 a.m; recorren los barrios la Florida, Libertad 1, Libertad 2, lugares donde no ingresa el carro recolector del Cantón Guano.

BENEFICIARIOS: Población en general.



8.2 OBJETIVO:

- a. Mantener la infraestructura física y los equipamientos públicos, que permita el uso adecuado por la población.

8.2.1. MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.

MONTO DE INVERSIÓN TOTAL: \$ 28.599,74

N°	PROYECTOS EJECUTADOS	MONTO
1	MANTENIMIENTO DE 5 ESPACIOS PÚBLICOS	8.614,69
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS METALICAS EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL Y 4 ARCOS EN EL ESTADIO PARROQUIAL	3.831,75
3	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE CENTRAL	6.000,00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN EL BARRIO LA UNION Y LIBERTAD 1	4.616,87
5	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO NUEVO Y ANTIGUO DEL GAD PARROQUIAL	5.536,43
TOTAL:		28.599,74

8.2.2.1 PROYECTO “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA SAN GERARDO”.

MONTO DE INVERSION: \$ 8.614,69

Descripción: Durante el año 2024 se realizó la contratación por 12 meses del auxiliar de servicios para realizar el mantenimiento de los diferentes espacios públicos de la parroquia tales como: Instalaciones del edificio del GAD parroquial, Cementerio, Plaza de Toros, Parque Central, Estadio, Calles centrales de la parroquia, limpieza de sumideros, cunetas y aceras.

BENEFICIARIOS: Moradores de la parroquia San Gerardo.



8.2.2.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS METALICAS EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL Y 4 ARCOS EN EL ESTADIO PARROQUIAL”.

MONTO DE INVERSION: \$ 3.831,75

Descripción: Se realizó la contratación para el suministro de 12 bancas metálicas y 4 arcos para fulbito en el estadio parroquial.

BENEFICIARIOS: Moradores de la parroquia San Gerardo.



8.2.2.3 ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE CENTRAL.

MONTO DE INVERSION: \$ 6.000,00

Descripción. - Se realizó la adquisición de los materiales eléctricos para el alumbrado público

BENEFICIARIOS: Moradores de la parroquia.



8.2.2.4 MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO NUEVO Y ANTIGUO DEL GAD PARROQUIAL.

MONTO DE INVERSION: \$ 5.536,43

Descripción. - Se realizaron los rubros de cambio de dos inodoros, colocación de gypsum en el escenario, picado, impermeabilización de pared posterior en el escenario, n enlucido, empaste, pintura interna y fachada frontal del edificio del Gad parroquial; picado de enlucido, impermeabilización de paredes, enlucido, empaste, pintura interna y exterior.

BENEFICIARIOS: Población en general.



8.2.2.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN EL BARRIO LA UNION Y LIBERTAD 1.

MONTO DE INVERSION: \$ 4.616,87

Descripción. - Se realizó la adquisición de juegos infantiles metálicos para niños de 7 a 12 años, los mismos que fueron colocados en el barrio Libertad 1 y La Unión.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

BENEFICIARIOS: Población en general.



8.2.26 ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE CENTRAL.

MONTO DE INVERSION: \$ 5.214.41

Descripción. - Se realizo el convenio con el ITES CISNEROS para la mano de obra en la construcción de iluminación del parque y el GAD parroquial hizo la adquisición de los materiales.



8.2.2.7 MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES CANCHAS DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA SAN GERARDO.

Descripción. - Se realizó el pintado de las canchas deportivas del barrio Central y del Barrio La Florida con el personal administrativo y de servicio del GAD Parroquial, mediante mingas y de esta manera ahorramos la mano de obra.

BENEFICIARIOS: Población en general.





8.2.8 FUMIGACIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA.

Descripción. - Se realizó la fumigación en las diferentes calles de la parroquia y cementerio parroquial.

BENEFICIARIOS: Población en general.





8.3 OBJETIVO DE DESARROLLO:

- Tener un desarrollo Integral de los habitantes de la parroquia, permitiendo el desarrollo, la igualdad de los derechos de los grupos prioritarios y vulnerables.

8.3.1 IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE FISIOTERAPIA PARA ADULTOS MAYORES Y POBLACIÓN EN GENERAL.

- **MONTO DE INVERSIÓN:** \$ 10.040,58

DESCRIPCION: Durante este año se continuo con el servicio de fisioterapia debido a la gran demanda que existe tanto en la población en general y las visitas domiciliarias a los adultos mayores para lo cual se hizo la contratación por 12 meses del año y se brindó el servicio en dos horarios, en la mañana de 8:00 a 13:00, 14:00 a 17:00 H00 atención en las instalaciones del GAD parroquial y de se realizó las visitas domiciliarias a los adultos mayores los días martes y jueves en el horario de 14:30 a 17:00; en las diferentes dolencias presentadas entre las más comunes: artritis, luxaciones, lumbalgia, asiática, artrosis, osteoporosis y contracturas musculares; con el objetivo de mantener y mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Beneficiarios: En el año 2024 se brindó 1057.00 de fisioterapia; 150 atenciones mediante visitas domiciliarias y 1007 atenciones en el Centro de Fisioterapia.



8.4 OBJETIVO DE DESARROLLO:

- b. Propender el desarrollo de la producción agropecuarias con enfoques de innovación, sustentabilidad y economía popular y solidaria; que dinamicen la economía y el empleo de la parroquia.

8.4.1 CAPACITACION EN CORTE Y CONFECCIÓN Y APOYO AL GRUPO VULNERABLE CON PRENDAS DE VESTIR.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 5.400,00

Descripción: Este proyecto se desarrolló durante 12 meses en el periodo de enero a diciembre de 2024, periodo en el cual se ha capacitado a los estudiantes de la Unidad Educativa San Gerardo, y se han elaborado diferentes prendas de vestir como calentadores, pantalones, camisetas, busos, las Capas y musetas para la graduación, chompas del tercero de bachillerato y manteles de mesa. Además se entregó a los niños del curso vacacional las camisetas.

Este proyecto tiene como finalidad brindar la capacitación a la población en general para que pueda ser un ingreso económico y de esta manera mejorar el nivel de vida de quienes habitan en la parroquia.





8.4.2 GESTIÓN CON EL MAG DEL CANTON GUANO Y GADPCH PARA LA VITAMINIZACIÓN Y DESPARASITACIÓN DEL GANADO.

Descripción: Se ha realizado la gestión con el MAG del Cantón Guano para que los técnicos realicen las campañas de vacunación y desparasitación a 150 ganados de la parroquia; de lo cual se pudo realizar por una ocasión.

Beneficiarios: Población en general.



8.4.3 GESTION CON AGROCALIDAD PARA LA VACUNACION POR LA FIEBRE AFTOSA.

Descripción: Se ha realizado la gestión con AGROCALIDAD y se realizó la vacunación de 125 ganados en los diferentes barrios de la parroquia.

Beneficiarios: Población de la parroquia.



8.5 OBJETIVO DE DESARROLLO.

c. Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de movilidad y sociales.

8.5.1 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS BARRIALES (MAQUINARIA).

- **MONTO DE INVERSIÓN:** \$ 16.793,88

VIALIDAD	
Sueldos	9.540,00
Repuestos y Mantenimiento	889.23

Combustibles	5.472,44
Seguro	892,21
Total	16.793,88

- **DESCRIPCIÓN:** El GAD Parroquial durante el año 2024 realizó el mantenimiento, rehabilitación y ensanchamiento de diferentes vías de la parroquia; debido al mal tiempo y agua de regadío que causa daños a los caminos. Se ha debido intervenir en los diferentes caminos debido a que tiene el mismo problema que en los demás barrios y además en el tiempo de invierno son vías intransitables por ser sin recubrimiento alguna la calzada para que los productores salgan con sus productos a comercializar.

Dando un mantenimiento vial de 30 km en el año.





8.5.2 FORTALECIMIENTO DEPORTIVO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA.

Descripción. - Se realizó la implementación en la parroquia de las escuelas de fútbol con el GAD Municipal del Cantón Guano y con la Academia Golazo de tu Vida; estas dos entidades brindaron conocimientos técnicos en la disciplina de fútbol los días Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado en el estadio de la parroquia.

Beneficiarios: 70 Niños, Niñas y adolescentes de la parroquia.



8.6 OBJETIVO

d. Fortalecer la capacidad institucional del GAD generando una gestión eficiente.

8.6.1 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 14.058,90

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
Sueldo	14.058,90
Total	14.058,90

Descripción. - Se contrató la técnica de planificación para fortalecer la Unidad de Planificación de profesión de Ingeniera Civil la misma que se encarga de elaborar los perfiles de proyectos, presupuestos referenciales y planos para las diferentes actividades a realizarse de acuerdo a las competencias exclusivas del GAD a ser ejecutadas en la parroquia, manejo de las diferentes plataformas institucionales y apoyo en todas las actividades a realizarse.

Perfil de Proyectos elaborados:

- ✓ Construcción de bordillos y adoquinado de la calle José Marcillo 650 ml.
- ✓ Dirección técnica en la construcción del alcantarillado en el barrio La Unión.
- ✓ Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
- ✓ Proyecto de Fisioterapia para la población en general y adulto mayor de la parroquia.
- ✓ Proyecto mantenimiento y mejoramiento de los caminos de la parroquia.

Presupuestos referenciales:

- ✓ Construcción de bordillos y adoquinado de la calle José Marcillo tramo desde la calle Oswaldo Estrada hasta la casa de Don Manuel Moyano (750 M)
- ✓ Adquisición de diferentes necesidades en el portal de compras públicas.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

- ✓ Manejo de la plataforma SIGAD, SOT, SACC.
- ✓ Inspecciones realizadas para las diferentes necesidades que se presentan en la parroquia y asesoramiento técnico.

8.7 OBJETIVO

Difundir y rescatar las manifestaciones culturales de la parroquia para el fortalecimiento de la identidad, sentido de pertenencia colectiva de sus habitantes.

8.7.1 PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN LA PARROQUIA SAN GERARDO.



8.7.1.1 PARROQUIALIZACION DE LA PARROQUIA

DESCRIPCION: El GAD Parroquial en el mes de Enero celebra la parroquialización de San Gerardo, el mismo que da inicio con el pregón de fiesta, la sesión solemne, la corrida de toros, carrera de burros, bicicletas, coches de madera y demás juegos tradicionales, y la presentación de artistas de esta manera rescatando la cultura y tradición de nuestra parroquia y reactivando la economía de todos quienes habitan en la misma.

8.7.1.2 CELEBRACION DEL CARNAVAL INOLVIDABLE 2024

DESCRIPCION: El GAD Parroquial en el mes de Febrero organizó los Carnavales en el cual se realizó el pregón carnavalero, con la participación de las diferentes danzas de los barrios, concurso de coplas carnavaleras, juegos tradiciones de la parroquia como carrera de coches de madera, carrera de burros, carrera de bicicletas; y presentación de artistas de esta manera rescatando la cultura y tradición de nuestra parroquia y sobre todo apoyando a la reactivación económica de la población.

8.7.1.3 FESTEJO POR EL DIA DEL NIÑO.

DESCRIPCIÓN: El GAD Parroquial conjuntamente realiza el agasajo a los niños de la parroquia, con la entrega de un presente y un refrigerio gracias al auspicio de la Cooperativa María Inmaculada y la Empresa CIDEMS en las instalaciones de la Unidad Educativa.



8.8.4. CURSO VACACIONAL 2024

- **MONTO DE INVERSIÓN:** \$ 600.00

DESCRIPCIÓN: El GAD Parroquial gestiona con el Ministerio del Deporte, y se dio cumplimiento al Curso vacacional en el mes de agosto en el mismo que se impartió las siguientes disciplinas: natación, manualidades, fútbol, se les entregó las camisetas a cada uno de los niños que participaron en este curso vacacional y como finalización del curso se hizo una visita a la PAMPA en el Cantón Chambo y los niños compartieron momentos divertidos y de confraternidad.



8.7.5 DIA DE LOS DIFUNTOS.

Difundir y rescatar las manifestaciones culturales de la parroquia para el fortalecimiento de la identidad, sentido de pertenencia colectiva de sus habitantes.

DESCRIPCIÓN: El GAD Parroquial celebra el día de los difuntos con la el día de los difuntos en coordinación con el párroco de la parroquia realiza la misa campal en el cementerio y por la noche se hizo la gestión para que visite el animero los diferentes iglesias y barrios de la parroquia en general.



8.7.6. FESTEJO POR EL DIA DEL ADULTO MAYOR.

DESCRIPCIÓN: El GAD Parroquial en el mes de octubre se realizó el festejo del adulto mayor con en el cual se les hizo la entrega de un refrigerio, se realizó la gestión en el EFRENS par que vengan a peinarles, cortarles el cabello y la atención de Fisioterapia.



8.7.6. ENCENDIDO DE LUCES NAVIDEÑAS Y PECEBRE DE TOTORA EN NAVIDAD.

DESCRIPCIÓN: El personal administrativo y de servicio del GAD Parroquial en el mes de diciembre realizo el pesebre en totora rescatando la materia prima de las artesanías de la parroquia, y la Sr. presidenta hizo la gestión con el Tglo. Franklin Sangolquiza para que realice la colocación y encendido de las luces y con el trabajo conjunto se llevó adelante esta programación.



8.8.6. AGASAJO NAVIDEÑO AL ADULTO MAYOR y NIÑOS DE LA PARROQUIA.

Monto: 380.00 U.S.D

DESCRIPCIÓN: El GAD Parroquial en el mes de Diciembre se realizó el agasajo navideño a los adultos mayores de Convenio con el MIES en el cual se entregó un kit alimenticio a cada uno de los adultos mayores y a los niños de la parroquia se entregó los caramelos y juguetes por parte de CIDEMS.





8.6.7 OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2024

- 1. GESTIÓN EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE 650 m DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA UNION.**

DESCRIPCIÓN: El GAD Parroquial realizo la gestión en el GAD municipal del Cantón Guano y en el mes de septiembre se obtuvo la donación de 110 tubos de 220 m, cemento y material

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

pétreo y como contraparte el GAD Parroquial pone la maquinaria y la dirección técnica y los beneficiarios la mano de obra no calificada y de esta manera se trabaja en beneficio de la población por mejorar su nivel de vida.

BENEFICIARIOS: 25 familias de la parroquia



2. **GESTIÓN EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO PARA LA DONACIÓN DE LOS MATERIAKES PARA LA CONSTRUCCION DE 1160m DE ACERAS EN LAS CALLES 21 DE ABRIL Y JM ALVAREZ.**

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

DESCRIPCIÓN: El GAD Parroquial realizo la gestión en el GAD municipal del Cantón Guano y se obtuvo la donación de los materiales para la construcción de las aceras de las a calles JM Álvarez y 21 de Abril de un total de 1160 m , y como contra parte los moradores de este sector ponen la mano de obra no calificada.



3. GESTION EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO PARA

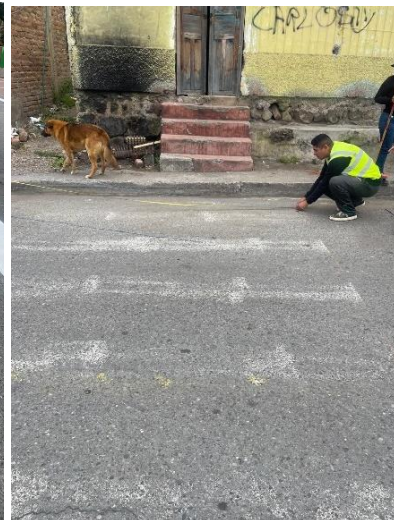
Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

LA PINTADA DE LA SEÑALETICA HORIZONTAL.

DESCRIPCIÓN: Se realizó la gestión en el GAD Municipal del cantón Guano y se realizó la pintada de los pasos cebras en la calle JM Álvarez, señalética horizontal en las calles JM Álvarez y 21 de Abril, calles aledañas al parque Central, para brindar mayor seguridad a la población en general.



4. CAMPEONATO DE INDOR MASCULINO Y FEMENINO.

DESCRIPCIÓN: Se realizó en el mes de octubre la inauguración del Primer campeonato de indor masculino y femenino organizado por el GAD parroquial, el objetivo del mismo es fomentar el deporte en la parroquia.



5. CAMPAÑA DE VACUNACION Y ARETEO A LOS CHANCHOS.

DESCRIPCIÓN: Se realizó la gestión con AGROCALIDAD para realizar la campaña de vacunación y areteo en la parroquia en el mes de septiembre y se realizaron a 37 chanchos.

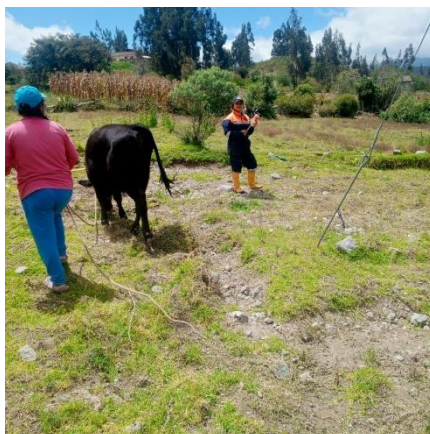
6. CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AFTOSA.

DESCRIPCIÓN: Se realizó la gestión con AGROCALIDAD para realizar la campaña de vacunación en la parroquia en el mes de junio contra la fiebre aftosa en la cual se vacunó a 176 ganados.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com



7. CAMPAÑA DE VITAMINIZACION Y DESPARASITACION.

DESCRCIÓN: Se realizó la gestión con el HGAD de la Provincia para realizar la campaña de vacunación y desparasitación y se vacuno a 134 ganados bovino y 4 ovinos.



8. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PARROQUIA.

Se realizó la gestión con el GAD provincial de Chimborazo y se instaló alarmas comunitarias en el barrio La Unión y otra en el Barrio La Victoria y una cámara conectada al ECU 911 en el parque Central

9. CHARLA DE SEGURIDAD EN CORDINACION CON LA POLICIA NACIONAL Y LA TENENCIA POLITICA

DESCRCIÓN: Se realizó la gestión con la Policía Nacional y la Tenencia Política para impartir la charla de Seguridad en el barrio La Victoria.



10. ENTREGA DE ABONO VERDE POR PARTE DEL GADPCH

DESCRCIÓN: Se realizó la gestión en el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Chimborazo y se obtuvo el abono verde que fueron 45 beneficiarios de la parroquia.





11. BRIGADA INTERSECTORIAL “LUCHA CONTRA LA DESNUTRICION INFANTIL”

DESCRCIÓN: Gracias a la coordinación interinstitucional de la secretaria técnica Ecuador crece sin desnutrición infantil se realizó la brigada intersectorial con el objetivo de dar a conocer las políticas públicas y programas sociales en la lucha contra la desnutrición crónica infantil.

BENEFICIARIOS: Población en general

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com



12. MINGAS REALIZADAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS.

➤ ESTADIO PARROQUIAL Y SUS CALLES ALEDAÑAS.

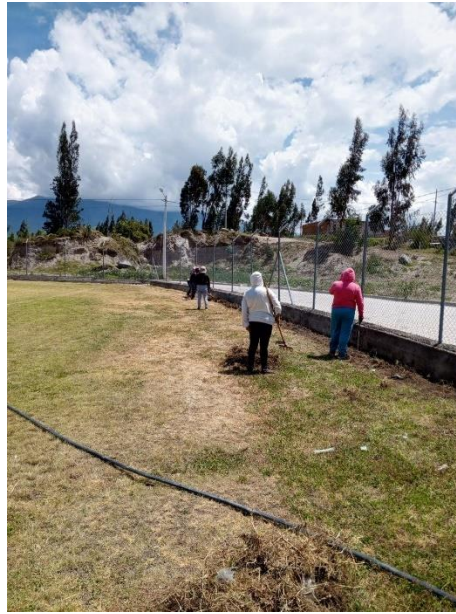
Descripción: Se ha realizado el mantenimiento periódico del estadio parroquial cada dos meses con la poda y limpieza por parte del personal Administrativo y de servicio; de esta manera mantener el estadio en óptimas condiciones para fomentar el deporte en los niños, jóvenes y adultos, evitando que se dediquen a otros vicios que dañan la salud y desintegración familiar.

BENEFICIARIOS: Población en general.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com 41



➤ **CEMENTERIO PARROQUIAL.**

Descripción: Se ha realizado la minga con el personal Administrativo y de servicio en el mes de noviembre en el cementerio parroquial.

BENEFICIARIOS: Población en general.



GESTIÓN EN LA ERS A PARA DOTAR DE RED TRIFASICA .

Descripción: Se realizo la gestión en la ERS A para la instalación de la RED TRIFASICA que se consta desde la quebrada las Abras hasta la calle 15 de enero.

8.7 CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

8.7.1 CONVENIO CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

CONVENIO	INTITUCIÓN	OBJETIVO
COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	GADMCG	RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS LOS DIAS MARTES Y JUEVES
	GADPRSG	RETIRO DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y
COOPERACION TÉCNICO ECONÓMICO	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES PEJ EN LA MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD
Convenio para el funcionamiento del punto de encuentro San Gerardo	MINTEL	ROMPER LA BRECHA DIGITAL.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com



8.7.2 CONVENIO CON DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

CONVENIO	INTITUCIÓN	OBJETIVO
1.- CAPACITACIÓN EN CORTE Y CONFECCIÓN	UNIDAD EDUCATIVA SAN GERARDO	Fortalecer la economía de la población de la parroquia.
2.- PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL ÁREA DE FISIOTERAPIA	NEUROELITTE	Fortalecer el centro de Fisioterapia para brindar el servicio a los adultos mayores y población en general.
4. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CARLOS CISNEROS	Promover la realización de actividades de interés y beneficios mutuo.
5. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR STANFORD	Promover la realización de actividades de interés y beneficios mutuo.

1.7.3 CONVENIOS CON OTROS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.

ACTIVIDAD/PROYECTO	INTITUCIÓN	Observaciones
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora	GADS Parroquiales de: San Gerardo y San Andrés	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés
GADPR SAN ANDRES: Dotación de Volqueta		
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora	GADS Parroquiales de: San Gerardo y San	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

GADPR SAN ISIDRO: Dotación de Volqueta	Isidro	de San Gerardo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora JUNTA DE AGUA ENTUBADA. Dotación de personal	GADS Parroquiales de: San Gerardo y Junta de Agua	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y la Junta De Agua.
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora GADPR SAN VALPARAISO: Dotación de Tanquero	GADS Parroquiales de: San Gerardo y Valparaiso	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaiso

6. CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP 2024.

Se ha desarrollado mes a mes ha ingresado la información en la página web institucional del año fiscal 2024 para dar cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)

7. GESTIONES REALIZADAS EN AÑOS ANTERIORES EN LA EERSA Y REALIZADAS EN EL AÑO 2024.

En el año 2024 se ha cumplido los siguientes proyectos programados, la Gestión que se ha realizado en la empresa eléctrica EERSA se encuentra ya aprobada y para ejecución los dos tramos de:

1. Alumbrado público en el barrio La Magdalena, tramo desde la calle 24 de mayo hasta la calle José Marcillo.
2. Alumbrado Público en el Barrio La Unión desde la virgen del Cisne hasta la calle 15 de Enero.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

8. ACCIONES PENDIENTES DEL AÑO 2024.

- Alumbrado público Barrio La Unión desde la Virgen del Cisne hasta la calle 15 de enero con un monto de \$ 43.629,38
- Incremento de lámparas y postes en la calle JM Álvarez desde la calle 21 de abril.

9. PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL AL GADPRSG.

1. ¿Porque no se ha realizado la construcción de las aceras en la vía principal y se si realizo en una calle intermedia que no es la vía principal?.

Se ha realizado la construcción de aceras en la calle JM Álvarez con la autogestión realizada al GADM del Cantón Guano el mismo que nos ayudó con los materiales y los beneficiarios colocaron la mano de obra para la ejecución. Y fue una petición realizada por los moradores de este sector, mientras que para la construcción de las aceras en la vía principal no hay petición alguna realizada.

2. ¿Cuál fue la planificación que se realizó para la colocación del tendido eléctrico de alta tensión en la parroquia?

La EERSA es quien realiza la inspección y determina el tipo de tendido eléctrico que se requiere para cada sector y de acuerdo a esto se realizan los trabajos en la parroquia.

3. ¿Porque no se logró conseguir que mejore todo el fluido eléctrico en la parroquia?.

La EERSA como todas las entidades públicas trabajan de acuerdo al PAC anual dentro del cual se determina los proyectos a ejecutarse todo el año y como GAD parroquial se ha ingresado las diferentes necesidades que tiene nuestra parroquia, pero no pueden intervenir en toda la parroquia al mismo tiempo debido a que también deben atender a las otras parroquias, por lo antes expuesto se va ejecutando los trabajos poco a poco y esperamos que todas las necesidades ingresadas sean atendidas.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

4. ¿Cuánto se invirtió de presupuesto en la concha acústica del Sector el Rosal?.

Para la construcción de la concha acústica del sector el Rosal Barrio La Unión se entregaron los materiales por un monto de \$ 5150.00 U.S.D

5. ¿Por qué los trabajos que realiza la maquinaria del GAD parroquial son incompletos, solo realiza la limpieza de una parte del camino y no hace en su totalidad, a que se debe este tipo de trabajo?.

Todos los trabajos que realiza la maquinaria lo hace completo, pero deben entender que nuestra maquinaria no puede dejar en perfectas condiciones el camino, lo que hace es tratar de nivelar el camino con el mismo material del sitio en mucho de los casos para que puedan transitar lo vehículos y peatones.

6. ¿Por qué no se realizó la ampliación en su totalidad de la calle Oswaldo Estrada que estuvo planificada desde un inicio?.

Los trabajos que se programaron para la ampliación de la calle Oswaldo Estrada no se cumplieron en el tramo desde la calle José Marquillo hasta la 24 de Mayo debido a que el equipo caminero del GADPCH no estuvo completo y esto retraso el trabajo, razón por la cual se procedió a dar el mantenimiento de limpieza y lastrado en la vida sin ampliar para poder cumplir con el trabajo de acuerdo al cronograma establecido.

7. ¿Por qué solo se tiene 2 días a la semana la recolección de la basura? ¿Qué se ha hecho con este problema de la recolección de la basura de los otros días?.

Como es de conocimiento de quienes habitamos en la parroquia el servicio de recolección de basura esta a cargo del GAD Municipal del cantón Guano y solo se tiene un carro recolector para el cantón, razón por lo cual solo somos atendidos con este servicio los días Martes y Jueves, pero solo recorre las vías principales de la parroquia por eso en vista que nuestra necesidad es mayor el GAD parroquial ha firmado un convenio de cooperación interinstitucional con el GADM del cantón Guano para que el GAD parroquial pueda hacer la recolección con la tricimoto en todos los lugares a donde no ingresa el carro recolector y colocar en un sitio único para que sea retirado de este lugar y de esta manera evitamos la contaminación.

8. ¿Por qué no se han dado a conocer los trabajos realizados de las diferentes comisiones de los señores vocales?.

Sr. Alberto Colcha. Como vocal del GAD Parroquial de San Gerardo y responsable de la comisión de vialidad durante el año 2024, quiero aclarar que sí se ha informado sobre las actividades que hemos realizado. Sin embargo, muchas veces cuando se convocan reuniones, no todos los ciudadanos asisten, y quienes lo hacen no siempre comparten la información con el resto de la comunidad. A pesar de eso, el trabajo sí se ha venido

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

haciendo y mi comisión ha estado presente en el territorio, atendiendo pedidos y gestionando mejoras viales en varios sectores. Estoy abierto siempre a seguir informando y escuchando sus inquietudes.

Sra. Mayra Colcha. Reconocemos que siempre hay aspectos que se pueden mejorar, especialmente en lo que se refiere a comunicación y participación ciudadana. Desde mi comisión hemos hecho el esfuerzo de programar con anticipación las actividades y hacer la debida convocatoria a la comunidad, pero lamentablemente no siempre contamos con la asistencia esperada.

Es importante también que la población participe activamente y se involucre, ya que solo con el trabajo conjunto podremos lograr mejores resultados. Mi compromiso como vocal sigue firme, y estoy dispuesta a mejorar los canales de información y adaptarme a nuevas formas de llegar a más personas para que nuestras acciones tengan mayor impacto.

9. ¿Por qué no se realizan los trabajos de mejor manera, falta de comunicación y programación para que puedan ser beneficiados toda la población en general de las diferentes actividades que realizan?.

Entiendo esta preocupación y la comparto. Desde la comisión hemos hecho todo lo posible por organizar y priorizar los trabajos, sobre todo en temas urgentes de vialidad. También reconozco que siempre hay espacio para mejorar la comunicación. Muchas veces no se logra llegar a todos, no por falta de voluntad, sino por limitaciones en los canales o por poca participación. Como vocal, estoy comprometido a seguir trabajando con responsabilidad y también a mejorar la forma en que informamos y planificamos, para que cada vez más personas puedan beneficiarse del trabajo que realizamos.

10. ¿Cuáles fueron las actividades ejecutadas durante este año 2024 por los señores vocales, cuantos fueron los beneficiados en cada una de las comisiones realizadas y cuales barrios fueron los favorecidos de dichos proyectos?.

Sr. Milton Cauja: En lo que respecta a mi comisión de Fomento Productivo, durante el año 2024 se han realizado varias actividades orientadas al bienestar de nuestra comunidad. Entre ellas destaco la campaña de vacunación contra la fiebre aftosa, el areteo de cerdos y la organización de jornadas de capacitación en temas de agricultura y sanidad animal.

Estas actividades han sido comunicadas oportunamente mediante carteles, mensajes y llamadas, sin embargo, hemos enfrentado baja participación por parte de la ciudadanía, lo que limita la difusión y aprovechamiento de los trabajos realizados.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

A pesar de ello, seguimos comprometidos en trabajar por el bien de San Gerardo y buscamos nuevas estrategias para que la información llegue a todos de manera más efectiva.

Lcda, Mayra Colcha; Como vocal del GAD Parroquial de San Gerardo durante el año 2024, mi participación estuvo enfocada en la comisión de **Organización de los Ciudadanos**. En el marco de esta responsabilidad, impulsé y participé activamente en diversas acciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana y la articulación con servicios sociales. Entre las actividades que realicé, destaco:

3 sesiones de comisión, en las cuales se analizaron y planificaron acciones para mejorar la organización y la atención a los ciudadanos; así también debo informar que se realizó la reforma de la resolución de funcionamiento del área de fisioterapia con el fin de garantizar la calidad y eficacia del servicio.

Visitas domiciliarias junto a la fisioterapeuta, dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis a los adultos mayores con el fin de facilitar el acceso a servicios de salud y rehabilitación.

Acompañamiento a los promotores del convenio MIES, con el objetivo de brindar seguimiento y apoyo en el cumplimiento de sus actividades dentro de la parroquia, priorizando la atención a grupos prioritarios.

Cabe mencionar que no solo se trabaja exclusivamente en mi comisión sino más bien se ha venido trabajando de manera coordinada con mis compañeros vocales, Sra. Presidenta y con el personal del Gobierno Parroquial en diferentes actividades.

Estas acciones reflejan mi compromiso con el bienestar de la comunidad y la mejora continua de la gestión ciudadana en nuestra parroquia.

11. ¿Está Considerado o NO en el proyecto de alumbrado público en el tramo que comprende desde la calle del Sr. Manuel Moyano hasta la Virgen del Cisne?.

En el año 2024 no se había considerado este tramo, pero en este año ya esta ingresada la necesidad a la EERSA y al momento ya fue designado un técnico el mismo que ya realizo la inspección y estamos a la espera del informe técnico de la inspección.

12. ¿Por qué existe un mal manejo sanitario y mala calidad de agua en la parroquia?.

La entidad encargada de agua potable y saneamiento es la Junta de Agua Potable San Gerardo, se emitió la pregunta a la entidad competente y estamos en espera de una respuesta, se ha hecho conocer su inquietud y malestar.

13. ¿Qué seguimiento se ha hecho y cuales han sido los resultados sobre la Ordenanza de los perros en la parroquia?.

En la Administración del 2019-2023 se realizó la petición para la creación de un ordenanza para los perros que hay en la parroquia y daños que causan y nos manifestaron que no había presupuesto para implementar una perrera municipal y que había sido debatido en primera instancia y que estaban haciendo las correcciones solicitadas, pero de ahí no se ha sabido nada más.

10. CONCLUSIONES.

El trabajo conjunto del GADPRSG con la ciudadanía, instituciones y organizaciones que trabajan en el territorio, ha sido primordial en la ejecución de los proyectos, esto ha permitido alcanzar una mejor gestión ante las autoridades, cumplir con los compromisos establecidos entre el GADPRSG, GAD Municipal, GAD Provincial y los miembros de los barrios beneficiarios; hemos cumplido al 100% por ciento con el plan de trabajo.

11. RECOMENDACIONES.

La organización, participación y apoyo de la ciudadanía al GADPR San Gerardo es de primordial importancia para la gestión ante las autoridades, instituciones y organizaciones nacionales e internacionales y la ejecución de obras en el territorio, por tal motivo se recomienda seguir coordinando el apoyo de los representantes y moradores de los diferentes Barrios haciendo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Gerardo una institución más cercana a la población.